

## ANEXO 2B

### Declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social

(se tiene que adjuntar un anexo por cada centro de formación profesional y cada entidad/empresa participante en el proyecto)

<b>DESTINO</b>	Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa
<b>CÓDIGO DIR3</b>	A04026924

, con NIF/NIE /pasaporte  , representante de la entidad o centro educativo

### DOCUMENTACIÓN QUE SE PUEDE OBTENER POR MEDIOS TELEMÁTICOS

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 61 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el cual se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, **los documentos relacionados serán objeto de consulta por las administraciones públicas.**

**Me opongo** a que la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa consulte si el solicitante se encuentra al corriente de las obligaciones con la **Seguridad Social**.

**Consentimiento** para consultar los datos relativos a las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria** (en aplicación del artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003 general tributaria):

- Autorizo la consulta telemática de los datos tributarios  
 No autorizo la consulta telemática de los datos tributarios

**Consentimiento** para consultar los datos relativos a las obligaciones tributarias con la **Hacienda Autónoma** (en aplicación del artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003 general tributaria):

- Autorizo la consulta telemática de los datos tributarios  
 No autorizo la consulta telemática de los datos tributarios

En el supuesto de que las personas representantes **no den su autorización o se opongan a la consulta por parte de la administración pública**, tendrán que aportar una copia de alguno o todos los documentos siguientes:



1. Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
2. Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.
3. Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Lugar y fecha: ,  de  de 202

[firma]